

**ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-OEC-MDI
PRIMERA CONVOCATORIA**

**SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5KG, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO MENOR ACEQUIA MEDIO Y
L1 ACEQUIA GRANDE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TOCO GRANDE, DISTRITO DE ILABAYA,
JORGE BASADRE, TACNA”**

A las 08:00 horas del dos de abril del año dos mil veinticuatro, se constituye el jefe de la unidad de abastecimiento, Abog. Juan Carlos Cutipa Mamani, en calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones. En este rol, se le confiere la responsabilidad de supervisar la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...)El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...)"; con la finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y, de corresponder, el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente.

Se procedió a ingresar a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	21/03/2024	Válido
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	21/03/2024	Válido
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	18/03/2024	Válido
4	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	15/03/2024	Válido

A continuación, se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas del procedimiento de selección, encontrándose las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	21/03/2024	20:19:53
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	18/03/2024	17:08:23
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	21/03/2024	15:32:30
4	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	21/03/2024	18:59:28



Acto seguido, se verifica el reporte del Sistema Electrónico de los Resultados del periodo de lances y mejora de precios obteniendo el siguiente orden de prelación:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	256152
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	261767.64
3	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	264821.76
4	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	302684.16

1 registros encontrados. mostrando 1 registro(s). de 1 a 1. Página 1 / 1

Tras evaluar el resultado del periodo de ofertas y mejoras de precios, se determina que la oferta de menor costo proviene del postor "TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.", con un monto ofertado de S/ 256,152.00 (Doscientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y dos con 00/100 soles). La segunda posición, siguiendo el orden de prelación, corresponde a "GRUPO SANTA FE S.A.C.", con una propuesta de S/ 261,767.64 (Doscientos sesenta y uno mil setecientos sesenta y siete con 64/100 soles).

En ese sentido, corresponde realizar el procedimiento establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda otorgan la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificar y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación (...).

Por lo tanto, se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, conforme lo establece la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO SANTA FE S.A.C.
Orden de Prelación	1°	2°
Documentos de Presentación Obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta - Vigencia Poder	Presenta - Vigencia Poder
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III (Anexo N° 3)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
f) Requisitos de Habilitación:	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

Visto el resultado de las etapas de admisión y habilitación, se tiene como resultado que los postores **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** y **Grupo Santa Fe S.A.C.**, postores que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación respectivamente, se encuentran admitidos y habilitados.

En ese sentido, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-OEC-MDI (PRIMERA CONVOCATORIA)** para el **SUMINISTRO DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5KG, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO MENOR ACEQUIA MEDIO Y L1 ACEQUIA GRANDE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TOCO GRANDE, DISTRITO DE ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA**, al postor: **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por el monto de **S/ 256,152.00 (Doscientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y dos con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión a las 08:30 horas del mismo día, suscribiendo el jefe de la oficina de abastecimiento en su calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
 Abg. Juan Carlos Cuzipa Mamani
 JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO